

Informe de Actividades del Mes de Marzo de 2016

Jefatura de Políticas Públicas y
Programas Municipales

DATOS GENERALES

Programa: **11, Políticas públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia**

Sub-Programa: **00**

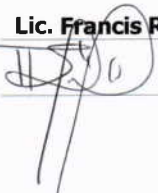
Actividad u
Obra: **01 Políticas Públicas y Programas Municipales**
02 Atención a NN de Primera Infancia en 34 Municipios

Ejercicio
Fiscal: **2016**

Sector: **Desarrollo e Inclusión Social**

Responsable: **Lic. Francis Rivas**

Informe
correspondiente: **Marzo**

Firma: 

Introducción

El presente informe presenta los avances de actividades desarrolladas por la Jefatura de Políticas Públicas de la DINAF, en el periodo comprendido del 1 al 30 de julio de 2015, en el desarrollo y seguimiento del Plan Estratégico Institucional y POA 2015. Precisamente las actividades enmarcadas en la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos.

I. Objetivo 1: Coordinar y Articular la Implementación de Políticas Públicas y normativa en materia de Niñez, Adolescencia y Familia.

- a) Seguimiento al proceso de contratación para la Consultoría: Contratación de Servicios Especializados para la puesta en marcha del Sistema Nacional de Información de Niñez, Adolescencia y Familia (SINNAF). Cuyo objetivo es Apoyar a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia DINAF en la implementación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Información de Niñez, Adolescencia y Familia (SINNAF). Este Sistema deberá registrar datos de todas las atenciones brindadas diariamente en las oficinas centrales, así como de las oficinas regionales, de forma digital y almacenarlos automáticamente en una base de datos OLTP (por lo cual se requerirá la participación de los usuarios finales).
- b) Con el propósito de ir generando los procesos de articulación y coordinación con las diferentes instituciones, organizaciones de sociedad civil que tienen que ver con la protección Integral de los derechos de la niñez desde el nivel local, se ha logrado instalar y funcionando 41 Mesas de Protección de Niñez. Esto contribuirá al seguimiento que la DINAF realizará en el marco de la atención Integral de los NN de los diferentes municipios. Este proceso se ha logrado bajo el liderazgo de las autoridades locales.
 - ✓ Elaboración de un borrador de Plan de Acción el cual será implementado con el contribuyendo al mecanismo de fortalecimiento de las MPN, con el objetivo de mejorar el funcionamiento y cobertura de acciones a nivel municipal.

- c) Con el objetivo de Socializar y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño.
 - ✓ Seguimiento al mecanismo nacional de seguimiento al cumplimiento de las mismas a través de la Mesa Técnica y de las 4 sub-mesas de Seguimiento: Derechos de Protección, Derechos de Supervivencia, Derechos al Desarrollo y Derechos de Participación.
 - ✓ Planificación de una reunión de trabajo con las comisiones interinstitucionales conformadas por las instituciones que tienen injerencia en materia de niñez, adolescencia, con el objetivo de priorizar las recomendaciones y dar continuidad a la Ruta de trabajo.
- d) Seguimiento a la ruta de trabajo de los Centros de Cuidado Infantil, el cual se implementará para atender a los niños y niñas hijos de los trabajadores de la maquila textil residentes en los municipios de Choloma, Villanueva y San Pedro Sula.
 - ✓ Asistencia a la reunión de la Comisión tripartita realizada en la ciudad de San Pedro Sula, en la cual se socializo con el sector Maquila y Obrero, la propuesta, en la cual se aprobó la propuesta presentada.
 - ✓ Reuniones de trabajo para realizar el mapeo de los centros de cuidado existentes y que formaran parte del programa piloto de implementación.
 - ✓ Elaboración de la hoja de encuesta, que será aplicada en los centros de cuidado existentes en Choloma, Villanueva y San Pedro Sula.
- e) Con el objetivo de implementar el nuevo sistema de datos de Registro Único de niñas, niños y adolescentes atendidos por la DINAf, se ingresó los datos de correspondiente a una muestra de 100 NNA para de forma posterior proceder a implementar este Sistema. Esta aplicación podrá almacenar información general, en las áreas de salud, educación, familia, proceso legal, guardar documentos importantes de NNA como ser partida de nacimiento, expediente médico lo cual permitirá generar reportes e información en tiempo real que sirva para la toma de decisiones.

II. Objetivo 2: Fortalecer las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos de vida.

Bajo este objetivo se realizaron las siguientes actividades:

- a) Seguimiento a la mesa técnica de la CLPI:
 - ✓ Redacción y conformación del documento borrador del Reglamento del Proyecto de Ley de Consulta Libre Previa e Informada.
 - ✓ Revisión y discusión del articulado de la Ley
 - ✓ Informes de Reuniones sostenidas con los cooperantes.
- b) DERECHOS HUMANOS.
 - Seguimiento del informe situacional sobre los avances logros y obstáculos que ha tenido la DINAf, en materia Derechos Humanos.
 - Socializar las recomendaciones hechas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), avances logros sobre la situación de Derechos Humanos en Honduras.

- f) Formulación y seguimiento a la firma de convenio en apoyo al fortalecimiento de la DINAF, con la Secretaría de Educación y la Red COIPRODEN.

Población Beneficiada:

Áreas de Influencia:

MPN	MUN	UNIDAD DE MEDIDA	META EJECUTADA
		UND	-
41	41	Beneficiarios	1,382,911

Logros e Impactos:

El Programa 11 contribuye al objetivo 1 de la VP y a la meta de la reducción de pobreza y extrema pobreza.

V. Conclusiones y recomendaciones

- Mantener el compromiso de los Alcaldes Municipales para el seguimiento de la atención de los NN y el establecimiento y funcionamiento de las Mesas de Protección.
- Sostenibilidad de los procesos que la DINAF ha iniciado con las diferentes instancias en el marco de los convenios firmados y los compromisos que hemos asumido.
- Debemos mejorar las gestiones administrativas para poder dar respuesta a los compromisos que la institución ha hecho, principalmente con los actores externos.
- Establecer un mecanismo de retroalimentación y coordinación a nivel interno entre las diferentes áreas de la DINAF, para poder gestionar de forma coordinada el apoyo que a nivel externo nos brindan.
- Es importante que mantengamos la unidad como equipo.
- Tener respuestas inmediatas para las demandas de la comunidad, dentro de los parámetros de involucramiento e intervención de DINAF.
- Generar procesos de incidencia a nivel político para el fortalecimiento de la DINAF.